Servicio Canario de la Salud Gerencia Atención Primaria Gran Canaria	**PLAN DE ACOGIDA DEL RESIDENTE** UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCION FAMILIA Y COMUNITARIA DE LAS PALMAS NORTE Y SUR **ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA 2013**	Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Las Palmas Norte y Sur

PLAN DE ACOGIDA INICIAL AL RESIDENTE

Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria Las Palmas Norte y Sur

INDICE

Bienvenida. 2

Misión y Visión. 3

I. La Unidad Docente de Las Palmas Norte y Las Palmas Sur. 4
¿Qué es la Unidad Docente?
- Las Unidades. Docentes de Las Palmas I Norte y Las Palmas II Sur.
- Estructura y ubicación.
- El Personal Docente.
- Centros de Salud Docentes.
- La Comisión Asesora.

II. El Contrato del Residente. 20

III. Solicitud de Permisos y Licencias. 22

IV. Actividades de la Primera Semana. 23
- Primera jornada.
- Segunda jornada.
- Tercera jornada. La elección de centro de salud y tutor principal.
- La incorporación al centro de salud.

V. El Programa Formativo. 26
- Rotaciones.
- Guardias.
- Cursos y Talleres.
- Los “Miércoles Docentes”.
- Trabajos de Investigación.
- Jornadas y Congresos.

VI. La Evaluación. 35
- La Evaluación Formativa.
- La Evaluación Sumativa.
- La Evaluación del Residente.

VII. El Libro del Residente. 37

VIII. Recursos bibliográficos y de Internet. 39

IX. Anexos.

Bienvenida / o

a las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria de Las Palmas Norte I y Sur II

Somos conscientes de las incertidumbres y temores que genera iniciar una nueva actividad, y más aún cuando lleva consigo responsabilidades profesionales.

Pretendemos, brindar nuestro apoyo y colaboración para resolver todas aquellas dudas, preguntas o motivos de preocupación propios de esta etapa de adaptación para que puedan ser orientados o resueltos en la misma.

Asimismo esperamos que el conjunto de la Unidad Docente, sus tutores y colaboradores Docentes, podamos transmitirles entusiasmo por esta especialidad.

El **objetivo principal** de este **Plan de Acogida,** no es otro que el de **motivar** a las enfermeras residentes recién incorporados a la unidad docente, **ponerle en contacto** con su programa de formación, el personal, estructuras docentes y la Gerencia de AP del Área de Salud de Gran Canaria a fin de que entienda el importante papel de nuestra especialidad en la Atención Primaria y en el Sistema Sanitario.

Así pues le damos la bienvenida, con el deseo de que la incorporación a la estructura y programa formativo de la especialidad sea de su agrado y se cumplan sus expectativas profesionales y personales.

El equipo docente

José Carlos Salas
Jefe de Estudios

Mª Teresa Martínez *Alexis Rodríguez*
Médicos de Familia y Técnicos Salud Pública

Mª Carmen Jiménez
Secretaria

Juana de la Cruz González
Presidenta subcomisión EFyC

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de Abril de 2013

Revisión Documento 28/04/2013

MISION

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. LAS PALMAS NORTE Y SUR.

Somos una Unidad dependiente de la Gerencia da Atención Primaria, empresa pública del Servicio Canario de la Salud, formada por un equipo multiprofesional, cuya misión es la de formar en la excelencia a los médicos y enfermeras residentes, según el Programa de Oficial de la Especialidades de Atención de Familiar y Comunitaria, para así ofrecer servicios sanitarios de calidad y contribuir a mejorar la salud de la población.

PROGRAMA ESPACIALIDAD DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA

La misión de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural.

VISION

Queremos formar en la excelencia profesional a nuestros médicos y enfermeras residentes, futuros especialistas en medicina de familia y enfermería familiar y comunitaria.

Queremos responder a las necesidades formativas de nuestros tutores, y contar con su participación.

Queremos adquirir un compromiso con el conocimiento científico y la investigación.

Queremos coordinarnos con otros centros para garantizar la adecuada formación.

VALORES

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. LAS PALMAS NORTE Y SUR.

Los **valores profesionales** del médico y enfermeras de familia y comunitaria se concretan en el **compromiso** con las personas, con la sociedad, con la mejora continua, la ético profesional y con la propia especialidad y con la formación de nuevos profesionales.

PROGRAMA ESPACIALIDAD DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Para el adecuado cumplimiento de su misión, los valores que se mencionan a continuación deben guiar el proceso formativo de las enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria:

a) **Compromiso y orientación a las personas, familias y comunidad:** Las personas en su acepción holística, a lo largo de toda su vida y en su entorno natural, junto a las familias y comunidades con sus interacciones, su cultura y también en su medio, son los protagonistas activos de la atención que presta la Enfermera Familiar y Comunitaria. Sus actuaciones están orientadas a la mejora y mantenimiento compartidos de su salud y bienestar, no reduciéndose a la intervención clínica ante la presencia de enfermedad.

b) **Compromiso con la sociedad, la equidad y la eficiente gestión de los recursos**: La Enfermera Familiar y Comunitaria al desarrollar su actividad en el ámbito de la atención primaria de salud es el primer contacto y puerta de entrada al sistema sanitario. Tiene una alta responsabilidad social respecto al uso eficiente de los recursos sanitarios, ya que su uso inadecuado no sólo representa un riesgo para las personas, sino también un gasto innecesario que priva al conjunto de la sociedad de otros recursos.

La Enfermera Familiar y Comunitaria como profesional que trabaja en el primer nivel de atención debe facilitar el acceso al sistema sanitario, eliminando cualquier barrera física, estructural u organizativa que lo dificulte. Asimismo facilitará y potenciará la participación ciudadana activa y responsable en la búsqueda de respuestas a sus problemas de salud y en la planificación de los servicios sanitarios.

La Enfermera Familiar y Comunitaria adquiere un especial compromiso con los sectores sociales más desfavorecidos por razones de clase social, género, etnia, edad, discapacidad, enfermedad, etc. con el objetivo de mantener un principio de equidad en el acceso a sus cuidados. Para ello planifica, dirige e implementa en su actividad cotidiana programas de salud específicos dirigidos a cubrir las necesidades de estos y otros grupos en riesgo.

La Enfermera Familiar y Comunitaria coopera y participa activamente con las organizaciones y redes comunitarias, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de ayuda mutua y demás instituciones públicas o privadas que tienen por objetivo mejorar la salud del conjunto de las personas.

c) Compromiso con la mejora continua de la calidad: La Enfermera Familiar y Comunitaria toma sus decisiones basándose en las evidencias científicas actualizadas y para ello mantiene al día sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, al tiempo que hace partícipes a las personas en la toma de decisiones que afecten a su salud.

Además de conocer las herramientas básicas de la calidad asistencial, las aplica tanto en la autoevaluación de la calidad de los cuidados que presta como en el estudio de las necesidades y expectativas de las personas.

La enfermera Familiar y Comunitaria reconoce como prerrequisito de la atención de calidad el valor del trabajo en equipo y la participación y corresponsabilización de las personas a las que presta sus cuidados.

d) Compromiso con la ética: La Enfermera Familiar y Comunitaria es exigente consigo misma, con la propia administración sanitaria y con el resto de los actores que intervienen en ella, para el cumplimiento de su misión.
La Enfermera Familiar y Comunitaria basa su compromiso con las personas en los principios de la bioética y muy especialmente, dada la idiosincrasia de su ámbito de actuación, en el principio de autonomía (autocuidado y responsabilidad). Garantiza el respeto a cada uno de los derechos de los usuarios y pacientes del sistema sanitario conforme a lo establecido en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias y en la Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
Mantendrá el rigor y la ética en el desempeño de sus funciones de docencia y de investigación.

e) Compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes: La Enfermera Familiar y Comunitaria promoverá y desarrollará el conocimiento y la cultura de seguridad de las personas a las que atiende. Colaborará y participará en proyectos que impulsen y evalúen prácticas seguras.

f) Compromiso con el desarrollo profesional: La Enfermera Familiar y Comunitaria está comprometida con el desarrollo general de su profesión y particularmente con el de su principal ámbito de trabajo, la enfermería que interviene con las familias, las comunidades y en la salud pública.
La polivalencia del trabajo de la Enfermera Familiar y Comunitaria es una característica de la especialidad y un incentivo para participar activamente en la investigación, desarrollo, consolidación y actualización de su propio cuerpo de conocimientos y marco de actuación.

I.- LA UNIDAD DOCENTE DE LAS PALMAS NORTE I y SUR II

¿QUÉ ES UNA UNIDAD DOCENTE?

Las Unidades Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria son las estructuras encargadas de planificar, coordinar y ejecutar el programa de formación de postgrado de las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria en España.

Aunque orgánicamente dependemos de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria y por extensión del Servicio Canario de la Salud, nuestras funciones y cometidos vienen marcados por las directrices de los Programas Oficiales de las Especialidades y las pautas de la Comisiones Nacionales de la Especialidades, dependientes del Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad.

a. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCION FyC de LAS PALMAS NORTE - I y SUR - II

Aunque las Unidades Docentes de Las Palmas I Norte y Las Palmas II Sur son dos entidades diferenciadas desde el punto de vista administrativo, comparten la misma estructura organizativa.

Las funciones que desarrollamos son las siguientes:

- Dirigir y organizar y evaluar la enseñanza de los médicos y enfermeras residentes de la especialidad.
- Desarrollar e impartir los programas oficiales de las especialidades.
- Colaborar en las actividades de formación continuada y participar con la investigación de la Gerencia de Atención Primaria.

b. ESTRUCTURA Y UBICACION

Anexo Gerencia Atención Primaria de Gran Canaria
C/ Luis Doreste Silva nº 6, 2ª planta
35004 Las Palmas Gran Canaria
(Edificio de Aparcamientos Seis, sobre la delegación de la Agencia Tributaria).

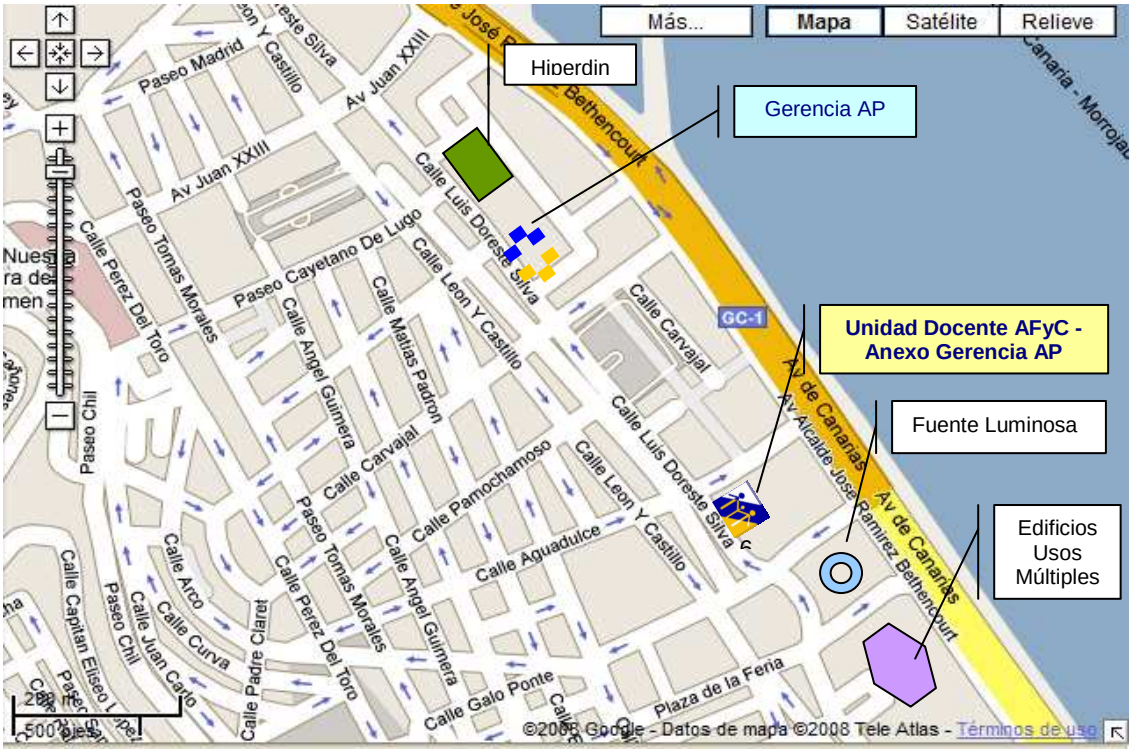

c. EL PERSONAL DOCENTE

Jefe de Estudios

Dr. José Carlos Salas Hospital
Es el máximo responsable de la Unidad Docente.

Sus funciones son:

- Dirigir, gestionar, planificar y organizar todas las actividades y recursos en relación al Programa Docente de la Especialidad.
- Establecer y lograr los objetivos docentes de la Unidad
- Garantizar que todos los procesos de la Unidad Docente se desarrollen siguiendo los criterios de Calidad Continua.
- Supervisa la labor docente de los tutores y dispositivos docentes.
- Es el presidente de la Comisión Asesora y de la Comisión de Evaluación

- Coordina los dispositivos docentes de Atención Primaria con los correspondientes en Atención Hospitalaria.
- Asegura la presencia de la Unidad Docente en las Comisiones Asesoras de los Hospitales de referencia.
- Es el interlocutor de la Unidad Docente con el Equipo Directivo de la Gerencia de Atención Primaria.
- Es el responsable de las relaciones entre la Unidad Docente y las distintas instituciones del Servicio Canario de Salud.
- Es el representante de la Unidad Docente frente al Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comisión Nacional de la Especialidad.

Dr. José Carlos Salas Hospital
Teléfono: 928 458 417 – Interior: 78417
E-mail: jsalhos@gobiernodecanarias.org

Técnicos de Salud Pública

Dr. Alexis Francisco Rodríguez Espinosa
Dra. Maria Teresa Martínez Ibáñez

Son los encargados de la función de monitorización y apoyo técnico especializado a los Centros de Salud Docentes, para el desarrollo del programa y del cumplimiento de los objetivos docentes.

Sus funciones son:

- Participan en las actividades formativas y de investigación que se desarrollan en la U. Docente y en los Centros de Salud.
- Planifican y realizan un seguimiento directo de los itinerarios formativos de cada uno de los residentes.
- Planifican las guardias en Centros de Salud docentes, Hospitales de referencia y otros dispositivos docentes.
- Seguimiento personalizado del plan de formación de cada uno de los residentes.
- Realizan asesoramiento y planifican las sesiones clínicas de los distintos años de residencia.
- Participan en la formación del programa de la especialidad

- Participan en la formación continuada de la Gerencia de Atención Primaria.
- Promueven la investigación entre los residentes: realizan formación en esta área de conocimiento, proponen líneas de investigación y asesoran durante la ejecución de los proyectos.
- Promueven la difusión de los trabajos de investigación y otras actividades de los residentes y tutores
- Establecen líneas de trabajo relacionadas con la metodología docente y evaluadora.
- Participan en la formación de tutores en metodología docente y evaluadora.

Dr. Alexis Francisco Rodríguez Espinosa
Teléfono: 928 458 432 – Interior: 78432
E-mail: arodespa@gobiernodecanarias.org

Dra. Maria Teresa Martínez Ibañez
Teléfono: 928 458 416 – Interior: 78416
E-mail: mmartinezibanez@gobiernodecanarias.org

Secretaria

Es la persona encargada de todos los trámites administrativos de la U. Docente, incluyendo residentes, tutores, Centros de Salud y dispositivos docentes.

Sus funciones son:

- Soporte administrativo a todos las actividades de la Unidad Docente
- Gestiona la ficha personal de los residentes, el alta inicial de los mismos y su contrato.
- Facilita a los residentes la resolución de problemas relacionados con contratos, licencias y nóminas.
- Facilita a los residentes la comunicación con cualquier departamento de la Gerencia de Atención Primaria.
- Es la responsable de la comunicación de los residentes con los centros de salud, servicios hospitalarios y otros dispositivos docentes.

- Seguimiento del cumplimiento y recepción de las evoluciones de los residentes.
- Facilita la comunicación entre los tutores y la Unidad Docente.

Dña. Mª Carmen Jiménez Alemán
Teléfono: 928 458 418 – Interior: 78418
E-mail: cjimale@gobiernodecanarias.org

Presidenta Subcomisión de Enfermería Familiar y Comunitaria

Sus funciones son:

- Dirige y coordina las actividades de las tutorías y actuar como interlocutor con los responsables de todos los centros docentes.
- Actúa como interlocutora entre los profesionales asistenciales y docentes con la finalidad de garantizar una adecuada coordinación entre los mismos.
- Consensúa y suscribe con los correspondientes órganos de dirección del centro en representación de la comisión de docencia, el protocolo de supervisión de los residentes según la legislación vigente.
- Gestiona los recursos humanos y materiales asignados para el cumplimiento de sus funciones.
- Participa en las actividades formativas y de investigación que se desarrollan en la U. Docente y en los Centros de Salud.
- Planifica y realiza un seguimiento directo de los itinerarios formativos de cada uno de los residentes.
- Planifica las guardias en Centros de Salud docentes, Hospitales de referencia y otros dispositivos docentes.
- Realiza un seguimiento personalizado del plan de formación de cada uno de los residentes.
- Realiza asesoramiento y planifican las sesiones clínicas de los distintos años de residencia.
- Participa en la formación del programa de la especialidad.
- Participa en la formación continuada de la Gerencia de Atención Primaria.

- Promueve la investigación entre los residentes: realiza formación en esta área de conocimiento, proponen líneas de investigación y asesoran durante la ejecución de los proyectos.
- Promueve la difusión de los trabajos de investigación y otras actividades de los residentes y tutores.
- Establece líneas de trabajo relacionadas con la metodología docente y evaluadora.
- Participa en la formación de tutores en metodología docente y evaluadora.

Dña. Juana de La Cruz González González.
Teléfono: 928 458 411 – Interior: 78411
E-mail: jugongond@gobiernodecanarias.org
crucigg@hotmail.com

Fax Unidad Docente: 928 458 426

E-mail General Unidad Docente de MFyC Las Palmas
udmfyclp@gmail.com

Página web Unidad Docente de MFyC Las Palmas

http://socamfyc.org/drupal/ y luego links en Unidades Docentes

Responsable/Coordinador Docente

En cada centro de salud docente hay un tutor que se responsabiliza de la organización de la docencia.

Sus funciones son:

- Planifica las actividades docentes del centro.
- Establece el calendario de sesiones clínicas.
- Atiende dudas y problemas de los residentes y tutores.
- Es el interlocutor de la Unidad Docente con el centro de salud.
- Participa en la evolución anual.
- Forma parte de la Comisión de Docencia.

Tutor/a Principal

El tutor es **la figura más importante** en el proceso de enseñanza-aprendizaje en conocimientos, habilidades y actitudes del residente. Esta tarea se realiza de forma personalizada en el entorno de un centro de salud acreditado para la docencia. El apoyo del resto de equipo docente es necesario para completar todas las áreas formativas del Programa.

Cada uno de los residentes le será asignado un tutor que salvo imprevistos, será el mismo a lo largo de los años de residencia. Cuando el residente se encuentre fuera del centro de salud, mantendrá un contacto continuo con el tutor, a través de entrevistas periódicas y estructuradas.

Tutores Colaboradores Docentes

Son los profesionales de los hospitales y otros dispositivos docentes (pediatras, cirujanos, ginecólogos, psiquiatras, psicólogos, enfermeros, matronas, trabajadores sociales, …) con los que realizan periodos de rotación el residente, colaborando en su formación.

d. CENTROS DE SALUD DOCENTES

UNIDAD DOCENTE MFyC LAS PALMAS NORTE - Zona I

C.S. ESCALERITAS

C/ Magistral Roca Ponsa, s/n
35011 Las Palmas de G.C.
Tfno: 928 286921 - 23 – 25
Fax: 928 286924

Fecha: 1/04/2013

Directora de Zona Básica de Salud.
Dra. Alicia González Sansó.

Subdirectora de la Zona Básica de Salud:
Dña. Mónica Santana Rivero.

Coordinadoras docentes de Medicina:
Dra. Pilar Aguilar Utrilla.
Dra. Mª Carmen Artiles Ruano.

Tutores de Medicina.

- Dra. Gloria Guerra de la Torre.

- Dra. Mª Carmen Artiles Ruano.
- Dra. Alicia González Sansó.
- Dra. Pilar Aguilar Utrilla.
- Dr. Agustín Gómez Pérez.
- Dr. José Ramón Rodríguez Borges.
- Dr. Javier López Vargas.
- Dra. Luisa Afonso Rodríguez.
- Dr. Antonio Lorenzo Riera.

C.S. BARRIO ATLÁNTICO

C/ Alférez Provisional, nº129
35012 Las Palmas de G.C.
Tfno. 928 426540-43
Fax: 928 426539

Fecha: 1/04/2013

Directora de Zona Básica de Salud
Dr. José Sebastián Pérez Hernández.

Subdirectora de la Zona Básica de Salud:
Dña. Milagrosa Calderín Calderín.

Coordinadora Docente de Medicina:
Dña. Felisa Álvarez Rodríguez.
Dña. Angélica Laurin.

Tutores Medicina:

- Dra. Angeles Lasso Alfonso.
- Dra. Juana Santana Caballero.
- Dra. Felisa Álvarez Rodríguez.
- Dra. Marta Villamil Pérez.
- Dra. Josefina Burgos Morales.
- Dra. Angélica Laurin.
- Dra. Isabel Pulido González.

C.S. CUEVA TORRES

C/ Alférez Provisional, Nº 6
35012 Las Palmas de GC
Teno: 928 410 028
Fax: 928 426 639

Fecha: 1/03/2013

Directora de Zona Básica de Salud.
Dra. Inmaculada Prieto Falcón.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.
Dña. María Campos Jiménez.

Coordinadores Docentes de Medicina:
Dra. Mª Carmen Sánchez Pérez.

Dr. Miguel Juan Mora García.

Tutores Medicina:

- Dr. Miguel Mora García.
- Dra. Inmaculada Prieto Falcón.
- Dra. Mª Ángeles Ochoa Talavera.
- Dra. Pilar Santiago Navarro.
- Dra. Mª Carmen Sanchez Pérez.
- Dra. Ana Sánchez Gil.
- Dra. Betsabé Santana Perdomo.
- Dra. Rosa Mª Martín Perandrés.
- Dra. Ana Pachón Vargas.

C.S. ARUCAS

C/ Médico Anastásio Escudeiro nº2
35400 Arucas
Tfno: 928 624 974
Fax: 928 624 996

Fecha: 1/04/2013

Director de Zona Básica de Salud.
Dr. Francisco Jesús Morales Escobar.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.
Dña. Teresa Ojeda García.

Coordinadora Docente de Medicina:
Dra. Margarita García García.

Coordinadora Docente de Enfermería:
Mª Carmen Pacheco López.

Tutores Medicina:

- Dra. Margarita García García.
- Dr. Anselmo León Moreno.
- Dr. Ricardo Koch.
- Dr. Héctor Suárez Hernández.
- Dra. Nayra Sánchez Granados.
- Dra. Virginia Mirabal Sánchez. Consultorio Local Bañaderos
  Avenida Lairaga, 8 - 928 627 502
- Dra. Ana Berta Díaz Ojeda. Consultorio Local Cardones
  C/ Cristobal Bravo, 4 - 928 629 050

Tutores Enfermería:

- D. ª Pino Jiménez Mendoza.
- D. ª Mª Carmen Pacheco López.
- D. ª. Daniela Montesdeoca Ramírez.
- D. ª. Ana Delia Rodríguez Delgado.
- D. José Tomás Santana Rodríguez.

C.S. Sta Mª de GUÍA

C/ Lomo Guillén nº 4
35450 Sta Mª de Guía
Tfno: 928 895 533
Fax: 928 896 969

Fecha: 1/04/2013

Subdirector de Zona Básica de Salud
D. Juan Bartolomé Álvarez Álvarez

Coordinador Docente de Medicina.
Dr. Juan Antonio García Pastor.

Coordinadora Docente de Enfermería:

Tutores Medicina:

- Dr. Juan Antonio García Pastor.
- Dr. Bernardo Macías Gutiérrez.
- Dra. Concepción Gómez Pérez-
- Dra. Carmen Delia Méndez García. Consultorio Local Casas de Aguilar C/ Casas de Aguilar nº 1 - 928 557 240

Tutores Enfermería:

- Carlos Manuel Lorenzo Lampón. Consultorio Local Montaña Alta.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN

C/ Barranco de La Ballena s/n
35010 Las Palmas de G.C:
Tfno: 928 450 000

Supervisora Área Funcional (SAF) Docencia:
D.ª Belén Rodriguez Medina

Tutores Especialidades de Enfermería:

Consulta Insuficiencia Cardiaca	Dña. Nuria Cuadrado
Cuidados Paliativos	Dña, Raquel Gordillo
Educación Diabetológica	Dña. Belén Hortal

HADO(Hospitalización domicilio)	Dña. Zoraida Santana
Ostomía	Dña Concepción Pérez
Unidad de Valoración de Geriatría	Dña Verónica Kralev
Urgencias	Dña Teresa Rodríguez

UNIDAD DOCENTE MFyC LAS PALMAS SUR - Zona II

C.S. SAN GREGORIO

C/ Joan Miró, s/n
35200 Telde
Tfno: 928 703 006 - 008
Fax: 928 703 992

Fecha: 11/04/2012

Director de Zona Básica de Salud.
Dra. Salvador Estévez Jorge.

Subdirectora de la Zona Básica de Salud.
Dña. Mar Seisdedos Arbelo.

Coordinadores Docentes de Medicina:
Dra. María Dolores Batista Gallego.
Dra. Elena Quintana Quintana.

Tutores Medicina:

- Dr. Carmelo Jiménez Mena.
- Dr. Alfredo Gómez Arnaiz.
- Dra. Esther Suárez Borque.
- Dr. Guillermo Bravo de Laguna Araña.
- Dra. Mª Dolores Batista Ramos.
- Dra. Farha Ibrahim Habib.
- Dra. Elena Quintana Quintana.
- Dr. Manuel Hernández Estupiñán.
- Dra. Lía Fátima Ojeda Delgado.
- Dra. Yaiza Ramírez García.

C.S. VECINDARIO (EL DOCTORAL)

Avenida de Canarias s/n
35110. Vecindario - Sta. Lucia de Tirajana
Tfno: 928 723 011-010
Fax: 928 723 553 http://centrodesaludeldoctoral.org

Fecha: 1/04/2013

Director de Zona Básica de Salud.
Dr. Antonio Santana Fernández.

Subdirectores de Zona Básica de Salud.
Dña. E. Leticia Hernández García.
D. Carmelo Oliver Rodríguez Hernández.

Coordinadores de Docentes de Medicina:
Dña. Mª de las Huertas Llamas Martínez.
Dña. Marta Moreno Ramos.

Coordinador Docente de Enfermería:
D.ª Olga Sánchez García.
D.ª Fátima Vega Morales.

Tutores Principales Medicina:

- Dra. Mª Carmen Berrio Santana.
- Dr. Víctor Manuel del Rosario Sánchez.
- Dra. Mª Rafaela Sánchez Pérez.
- Dr. Javier Francés Sánchez.
- Dra. Mª Huertas Llamas Ramírez.
- Dra. Diana González Marrero.
- Dra. Carmen María Artiles Curbelo.
- Dr. Miguel Ángel Díaz Barreiros.
- Dr. José Manuel Pastor Villalba.
- Dra. Pino Artiles Toledo.
- Dr. Eduardo Herrera Hernández.
- Dra. Helena Simpson Caballero.
- Dra. Yasmina Pérez Martín.
- Dra. Caridad Sánchez Artiles.
- Dra. Monserrat Matos Torres.
- Dra. Elisandra Roque González. Consultorio Local Sardina del Sur

- Dra. Elena Matías Ramírez. Consultorio Local Castillo del Romeral.
  C/ Conde de la Vega Grande s/n 928 732323

- Dra. Herlinda Pérez Alayón. Consultorio Local Castillo del Romeral.
  C/ Conde de la Vega Grande s/n 928 732323

- Dra. Alicia Monzón Guerra. Consultorio Local de Juan Grande
  C/ Rutindana, 4 928 728 023

Tutores de enfermería:

- D.ª Letícia Cárdenes Santana.
- D.ª Teresa Nayra Mederos López.
- D.ª Olga Sánchez García.
- D.ª Fátima Vega Morales.
- D.ª Iris Hernández Díaz.
- D.ª Diana Leticia Mateos Comín.
- D.ª María Nayra Hernández y de Luís.
- D.ª Judith Andrés García.

MASPALOMAS

C/ Cruce del Tablero s/n
35109 San Bartolomé de Tirajana
Tfno: 928 721 096
Fax: 928 721 170

Fecha: 1/11/2013

Director de Zona Básica de Salud
Dr. Salvador Estévez Jorge.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.
Dña. Natalia Trujillo González.

Coordinadores Docente de Medicina:
Dr. Teofil Gherman Voinarochi.
Dr. Carlos Ramírez Álamo.

Coordinadora Docente de Enfermería:
Dña. Raquel Urrejola Cardenal.

Tutores Principales Medicina:

- Dra. Dulce Hernández Correa.
- Dr. Teofil Gherman Voinaroschi.
- Dr. Jorge Quevedo Curbelo.
- Dra. Cristina Sierra Farinelli.
- Dr. Oscar Nuño García.
- Dr. Ramón Miranda Cortina.
- Dra. Nayka Granados González.
- Dra. Carla Martínez Mancebo.
- Dra. Genoveva Cabrera Macías.
- Dr. Carlos Ramírez Álamo.
- Dr. Manolo Romeo Buisán.

Tutores Principales Enfermería.

- D.º Heriberto Sánchez Navarro.
- D.º Pedro Santana Suarez.
- D.ª Raquel Urrejola Cardenal.

C.S. INGENIO / C.L. CARRIZAL

Avda. de los Artesanos, s/n	C/ Mijail Gorvachov, s/n
35240 Ingenio	
Tfno: 928 789 971	928 789951
Fax: 928 789952	

Fecha: 1/04/2013

Director de Zona Básica de Salud.
Dr. Miguel Francisco Martel López.

Subdirectora Consultorio local del Carrizal.
Dña. Francisca Almeida Alemán.

Coordinadora Docente de Medicina:
Dra. Matilde Pérez Yuste.

Coordinador Docente de Enfermería:
D. Juan José Suárez Sánchez

Tutores Principales Medicina:

- Dra. Matilde Pérez Yuste CAR
- Dra. Almudena Lorenzo Navarro CAR
- Dra. Cristina Corujo Díaz ING
- Dr. Javier Santana Quilez ING
- Dr. Manuel Sánchez Díaz ING
- Dra. Ivana S Milán Fernández ING
- Dra. Leticia González Sánchez ING

Tutores Principales Enfermería.

- D. Juan José Suárez Sánchez CAR

C.S. AGUIMES - C.P. CRUCE DE ARINAGA

C/ Cruce del Tablero s/n
35109 San Bartolomé de Tirajana
Tfno: 928 721 096
Fax: 928 721 170

Fecha: 2/05/2013

Director de Zona Básica de Salud
Dr. Miguel Martel López

Coordinador Docente de Medicina:
Dr. Pedro Martín Pérez

Tutores Principales Medicina:

- Dra. Dácil Darwish Miranda
- Dra. Mª José Moreno Reyes
- Dr. Miguel Florido Rodríguez
- Dr. Pedro Martín Pérez

HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA

Avda. Marítima del Sur s/n 35016 Las Palmas de GC Tfno: 928 444 000

Fecha: 11/05/2010

Supervisora de Área Funcional (SAF) Docência:
D.ª Gloria Almeida Vazquez.

Tutores Especialidades Enfermeras.

Alta precoz neonatos	Dña Noemi Durán
Continuidad de Cuidados	Dña Doly Suárez
Cuidados Paliativos	Dña Rosa Mª Alemán
Hospitalización a Domicilio	
Educación diabetológica adultos	Dña Antonia Delgado
Educación diabetológica pediatría	Dña Matilde Ruiz
Ostomías	Dña Mara Medina
Urgencias	D. Nicolás Gómez

COMÚN ÁMBAS ÁREAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO-INFANTIL DE CANARIAS

Avda. Marítima del Sur s/n 35016 Las Palmas de GC Tfno: 928 444 500

SAF
Dña. Gloria Almeida

Tutores Especialidades:

Urgencias Pediatría	D. Francisco Pulido
Ginecología y Obstetricia	Dña Sonia Macias
Lesionados Medulares	Dña Otilia Silva

UNIDADES DE SALUD MENTAL

Tutora Responsable:

CENTROS DE SALUD para ROTACION en MEDICINA RURAL y ATENCION CONTINUADA

C.S. FIRGAS

C/ Maestra Petra Hernández Guerra, 4
35430 Firgas
Tfno: 928 616 997

Tutores Principales Medicina:
Dr. José Miguel Iglesias Sánchez.
Dra. Patrícia Betancor Brito.

Tutora Principal Enfermería:
D.ª Mª Carmen Castellano Alonso

C.S. AGAETE

Ctra. General de Agaete, s/n
35480 Agaete
Tfno: 928 886 232

Tutores Principales Medicina:
Dr. José Luis Castellano Cabrera
Dra. Scherezade Hernández.

Tutora Principal Enfermería:
D.ª M Eugenia Suárez Díaz.

e. COMISIÓN DE DOCENCIA

El **Real Decreto 183/2008, de 8 Febrero,** establece que las Comisiones de Docencia son los órganos colegiados a los que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos. También le corresponde facilitar a los residentes la integración de las actividades formativas con la actividad asistencial del centro.

La Comisión de Docencia está compuesta por representantes de tutores y residentes y presidida por el Jefe de Estudios de la Unidad Docente

En la actualidad los componentes de la Comisión Asesora son:

Presidente:

Dr. José Carlos Salas Hospital. Jefe de Estudios de la Unidad Docente de MFyC

Vocales:

Dra. Encarnación Campelo Barcia. Representante de la Comunidad Autónoma.
Dr. Carlos Jorge Acosta. Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria.

Dr. Alexis Rodríguez Espinosa. Técnico de Salud de la Unidad Docente.
Dra. Mª Teresa Martínez Ibáñez. Técnico de Salud de la Unidad Docente.
Dña. Juana de La Cruz González González. Presidenta de la Subcomisión Enfermería

Dra. Pilar Aguilar Utrilla. Coordinadora Docente Medicina.CS Escaleritas.
Dra. Mª Carmen Artiles Ruano. Coordinadora Docente Medicina. CS Escaleritas.
Dr. Miguel Juan Mora García. Coordinador Docente Medicina. CS Cueva Torres.
Dña. Felisa Álvarez Rodríguez. Coordinadora Docente Medicina. CS Barrio Atlántico
Dña. Angélica Laurin. Coordinadora Docente Medicina. CS Barrio Atlántico.
Dra. Margarita García García. Coordinadora Docente Medicina. CS Arucas.
Dña- Maica Pacheco López. Coordinadora Docente Enfermería. CS Arucas.
Dr. Juan A. García Pastor. Coordinador Docente Medicina. CS Sta Mª de Guía.
Dra. María Dolores Batista Gallego. Coordinador Docente Medicina. CS San Gregorio.
Dra. Elena Quintana Quintana. Coordinador Docente Medicina. CS San Gregorio.
Dra. Matilde Pérez Yuste. Coordinadora Docente del CS Ingenio-Carrizal.
Dra. Leticia González. Coordinadora Docente del CS Ingenio-Carrizal.
Dra. Mª Huertas Llamas Martínez. Coordinadora Docente del CS Vecindario-Doctoral
Dra. Marta Moreno Ramos. Coordinadora Docente del CS Vecindario-Doctoral.
D.ª Fátima Vega Morales Coordinador Docente Enfermería. CS Vecindario-Doctoral
D.ª. Olga Sánchez García Coordinador Docente Enfermería. CS Vecindario-Doctoral
Dr. Teofil Gherman Voiranoschi. Coordinador Docente del CS Maspalomas.
Dr. Carlos Ramírez Álamo . Coordinador Docente del CS Maspalomas.

Dr. Eric Alberto Alvaréz Morales Representante MIR R2 Sur.
Dra. Evelyn Jean Fernández Bowyer Representante MIR R2 Norte.
Dra. Mª de las Nieves Santiago Rivero Representante MIR R3 Norte.
Dra. Mª del Pilar Medina González. Representante MIR R3 Sur.
Dra. Raymer Maestre Rojas. (*) Representante MIR R4 Sur.
Dra. Thalia Gómez-Sánchez Pittaluga (*) Representante MIR R4Norte.

Dña. Vanesa Santana Rios. Representante EIR E1 Sur.

Dña. María Rodríguez León. Representante EIR E1 Norte.

(*) Cesarán al finalizar período formativo 20/05/2013

f. SUBCOMISION DE DOCENCIA DE ENFERMERÍA

Dado el carácter multiprofesional de esta Unidad Docente, en la que se forman especialistas de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, y según establece el artículo 9 Real Decreto 183/2008, se constituyen dos Subcomisiones, una para cada especialidad, como órganos asesores de la Comisión de Docencia.

El régimen de funcionamiento se atendrá a lo previsto para la Comisión de Docencia, excepción en lo referente a la difusión de los acuerdos, que se limitará a dicha Comisión.

Corresponde a la subcomisión de EFyC:

1. Estudiar, discutir y asesorar a la Comisión de Docencia sobre:
   - Los itinerarios formativos de la especialidad.
   - El plan de gestión de la calidad de los centros docentes.
   - El protocolo de supervisión de residentes.
   - La actividad asistencial e investigadora de los mismos.
   - Las necesidades de formación de los tutores.
   - Los recursos materiales y personales necesarios en las distintas áreas y centros docentes.
2. Informar a la Comisión de Docencia de los problemas relacionados con la actividad docente.
3. Proponer las medidas correctoras que considere oportunas.

Composición.

Presidente:

Dña. Juana de La Cruz González González. Presidenta de la Subcomisión de Enfermería de la Unidad Docente.

Vocales:

Dña Milagrosa Medina Pérez. Directora de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria.

D.ª Gloria Almeida Vazquez. SAF Docencia CHUIMI.

D.ª Belén Rodríguez Medina.SAF Docencia Hospital Negrín

Dr. Alexis Rodríguez Espinosa. Técnico de Salud de la Unidad Docente.

Dra. Mª Teresa Martínez Ibáñez. Técnico de Salud de la Unidad Docente.

Dña Maica Pacheco López Coordinadora Docente de Enfermería. CS Arucas

D.ª Fátima Vega Morales Coordinadora Docente de Enfermería. CS Vecindario-Doctoral.

D.ª. Olga Sánchez García Coordinadora Docente de Enfermería. CS Vecindario-Doctoral.

Dña Elsa Montesdeoca Ramírez Tutora EIR Promoción 2012-2014 CS Arucas

D. Tomás Santana Rodríguez Tutor EIR Promoción 2012-2014 CS Arucas

Dña Vanesa Santana Rios Representante EIR E2 Sur

Dña Maria Rodriguez León Representante EIR E2 Norte

Representante Representante EIR E1 Sur

Representante Representante EIR E1 Norte

II.- EL CONTRATO DE RESIDENTE

Como adjudicatario de una plaza EIR en la Unidad Docente de Las Palmas I Norte o las Palmas II Sur, suscribirás de mutuo acuerdo con la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, un contrato de trabajo para la formación de médico especialista.

La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud, se regula a través del **Real Decreto 1146/2006.**

Tras la firma del contrato, pasas a ser **Enfermera Interno Residente (EIR)**, **trabajador estatutario temporal**, dependiente de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

El contrato de Enfermera Interno Residente establece una **doble vinculación**:

- Obliga a la enfermera residente a prestar un trabajo y recibir una formación práctica, y
- Obliga a la Gerencia de AP a retribuir dicho trabajo y a facilitar a través de la U. Docente la formación práctica profesional para la obtención del título de especialista de acuerdo con el programa.

La duración del contrato es de un año, renovable año a año hasta completar la residencia, siempre que al final de cada año hayas sido evaluado positivamente.

La prestación de servicios como EIR es **incompatible** con el desempeño de cualquier otra **actividad contractual, sea pública o privada, retribuida o no.** (Ley 44/2003 de ordenación de las profesionales sanitarias). En caso de incumplir esta norma, estarás incurriendo en **falta muy grave**, y pudiera conllevar rescisión del contrato como médico residente.

Tu puesto de trabajo es la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria de Las Palmas I Norte o Las Palmas II Sur, y prestarás tus servicios bajo la dependencia del Jefe de Estudios.

La jornada laboral ordinaria es de **37,5 horas semanales** de promedio en cómputo semestral.
La jornada laboral ordinaria es de **37,5 horas semanales** de promedio en cómputo semestral.

La jornada laboral estará en función de las rotaciones:

En las **rotaciones por los centros de salud** el horario será el siguiente:

- La jornada laboral en turno de mañana: inicio a las 8.00 h y fin a las 15.00 h (*)
- La jornada laboral en turno de tarde: inicio a las 13.00 h y fin a las 20.00 h (*)

(*) Si la actividad clínica o docente lo permite.

En las **rotaciones hospitalarias** y otros dispositivos docentes el horario dependerá del servicio.

A partir de este momento todos los trámites burocráticos que precises, los remitirás siempre a la Unidad Docente de AFyC, para el visto bueno del Jefe de Estudio y desde aquí se cursarán a donde corresponda (Ej. Dpto. Personal, Nóminas...)

Departamentos de Interés en la Gerencia de Atención Primaria

- Departamento de **Nómimas**
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto:
  - Medicina:
    - Margarita Benítez Taular 928 30 83 42
    - Leida Jorge Rodríguez 928 30 83 66
  - Enfermería:
    - Margarita Benítez Taular 928 30 83 42

- Asuntos que resuelven:

Dudas sobre las nóminas y las retribuciones de las guardias.

- Departamento de **Personal**
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto:
  - Medicina:
    - Isabel Cano Sánchez 928 30 83 41
    - Marta Suárez Velázquez 928 30 83 33
  - Enfermería:
    - Mª Teresa Benito Moreno 928 30 83 34

  - Asuntos que resuelven:

  Dudas sobre el contrato, licencias, vacaciones, días de libre disposición e incapacidad temporal.

- Departamento de **Informática**
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto:
    - Jacinto Benavente Mejías 928 30 83 28
    - José Antonio Domínguez Perdomo. 928 30 83 27

  - Asuntos que resuelven:

  Problemas con el ordenador, clave personal para acceder a la intranet de la GAP, clave personal para acceder a Drago-AP.

- Departamento de **Suministros**
  - Persona de referencia y teléfono de contacto:
    - Olga Ramírez Suárez 928 30 83 16

  - Asuntos que resuelven:

  Uniformes, fonendos y otoscopio.

III.- SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS

Las licencias pueden ser de carácter ordinario o de carácter urgente.

- Se consideran **licencias ordinarias** las siguientes:

- Días de libre disposición: 5 anuales. Es importante que las distribuyas equitativamente en los dos semestres del año.
- Asistencias a cursos y congresos 8 anuales. Actividades no organizadas por la Unidad Docente. Es imprescindible adjuntar el programa científico a la licencia. La Unidad Docente y la Gerencia de Atención Primaria se reservan el derecho a denegar el permiso si el curso o congreso no se ajusta al programa formativo.
- Matrimonio. 15 días naturales.
- Mudanza de domicilio: 1 día si el cambio es dentro del mismo municipio y 2 días si es en otro municipio. Necesario presentar documento que acredite el cambio de domicilio.

Las licencias de carácter ordinario deberás solicitarlas con **un mínimo de 15 días de antelación** y presentarlas en la Unidad Docente.

- Son **licencias urgentes** las siguientes:

- Nacimiento de un hijo
- Enfermedad grave familiar
- Fallecimiento de un familiar cercano (1º ó 2º grado), etc…

Las licencias de carácter urgente podrás cumplimentarlas en el mismo momento del hecho, a posteriori o por orden. Debes recordar presentar siempre una **justificación** del hecho causal.

Las licencias las solicitarás exclusivamente en las hojas impresas a tal efecto por la Gerencia de Atención Primaria.

La solicitud de una licencia siempre tiene que tener el visto bueno del tutor o responsable de la rotación.

Antes de disfrutar de un permiso solicitado debes **esperar a su informe favorable**. Tanto la Unidad Docente como la Dirección Médica tienen la potestad de aceptar o denegar cualquier licencia.

Las vacaciones anuales son de carácter obligatorio. No olvides de solicitarlas cumplimentando la hoja de solicitud de licencia en el periodo que estipule la Unidad Docente. Su duración es de un mes natural o 22 días laborales (los sábados no se consideran laborales). Las vacaciones de los 6 primeros meses y los ultimos 6 meses de la formación serán pactados con el Tutor Principal, el Director de la Zona Básica de Salud y el Jefe de Estudios.
El periodo de vacaciones que va desde el final de la primera rotación por AP hasta el inicio de la ultima rotación por AP estara prefijado.

IV.- ACTIVIDADES DE LA PRIMERA SEMANA

Durante la primera semana todos los residentes, tanto de la Las Palmas I Norte como de Las Palmas II Sur están convocados para unas actividades conjuntas en las aulas de la Gerencia de Atención Primaria.

Estos primeros días te permitirán conocer, no sólo a tus nuevos compañeros, sino también a todos los miembros de la Unidad Docente, su funcionamiento y el programa de formación de los próximos cuatros años.

Además, en esta primera semana tomarás la importante decisión de elegir **Centro de Salud** y **Tutor principal**, así como **Itinerario Formativo.**

Los contenidos los distribuimos de la siguiente manera:

❖ Primeras Jornadas

- Empezamos con la presentación oficial del Personal de la Unidad Docente y del Equipo Directivo de la GAP.
- A continuación hay un espacio donde todos los nuevos residentes se presentan unos a otros.

- El Jefe de Estudios les explicará y entregará la **Normativa de la Unidad Docente y el Protocolo de Supervisión Urgencias**. Es fundamental que conozcan y sigan estrechamente todas las indicaciones de estos documentos. Todas las normas en ellas especificada son de obligado cumplimiento.

- Presentación de los **Programas Oficiales de las Especialidades de Atención Familiar y Comunitaria** repasando las áreas de conocimiento esenciales así como las competencias correspondientes a cada una de ellas.

- También le dedicamos un espacio al **Libro del Residente**. Les explicaremos las partes de que está compuesta y les facilitaremos algunos consejos para su seguimiento.

- Nos parece importante facilitarles una relación de sobre **Recursos Bibliográficos en Atención Primaria**. Les puede ser de mucha utilidad para buscar información científica durante el primer contacto con la especialidad.

- Les presentaremos y entregaremos el **Calendario/Programa de Actividades Docentes** previstas para los meses siguientes.

- Terminaremos con la participación de la actividad docente de la Unidad que corresponda a ese día: sesiones clínicas o miércoles docente.

❖ Tercera Jornada

Todas las actividades de esta jornada están dirigidas a la elección de Centro de Salud de referencia, tutor/a principal e itinerario formativo de la residencia.

- Los responsables docentes de cada uno de los Centros de Salud docentes acudirán a esta Jornada para presentar sus centros y explicarles sus principales características. También les comentarán el perfil de los tutores disponibles para ser elegidos como tutores principales.

- También les daremos a conocer los distintos **Itinerarios Formativos Individuales** (plan de rotaciones de los dos años de residencia) disponibles en las dos Áreas de Salud/Unidades Docentes.

- Una vez conocidos los Centros de Salud y los Tutores principales disponibles, iniciaremos el proceso de elección. Es importante que tengas en conozcas este proceso.
    - La elección de Centro de Salud y tutor principal se realiza en su solo acto. El orden para esta elección es por el número obtenido en la convocatoria EIR. Es decir, eligen primero los que tengan mejor número.
    - Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas I Norte elegirán entre los Centros de Salud y los tutores de la Zona Norte.
    - Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas II Sur elegirán entre los Centros de Salud y tutores de la Zona Sur.

- A continuación, tendrán la oportunidad de elegir de Itinerario Formativo Individual.
    - También en este caso, el orden en el que elijas tu plan de rotación es en función del número del EIR.
    - Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas I Norte elegirán entre los itinerarios formativos del Hospital de referencia (Hospital Dr. Negrín) y los dispositivos docentes de la Zona Norte.
    - Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas II Sur elegirán entre los itinerarios formativos del Hospital de referencia (Hospital Insular de Gran Canaria) y los dispositivos docentes de la Zona Sur.

- Una vez concluidos los procesos anteriores, ratificarás tu elección mediante la firma del **Modelo de Incorporación a la Unidad Docente**, a fin de completar datos referentes al **Expediente Personal del Residente.**
    - En este documento consta: los datos personales de cada residente, el número obtenido en la convocatoria EIR, la Unidad Docente elegida (Las Palmas I o Las Palmas II), el Hospital de referencia

(Hospital Dr.Negrín u Hospital Insular), el Centro de Salud docente y el tutor elegido.

- Desde la Unidad Docente enviaremos al Ministerio de Sanidad y Política Social los Modelos de Incorporación a la Unidad Docente correspondientes a todos los Residentes.

- También haremos saber a los directores y responsables docentes de cada Centro de Salud la relación de residentes asignados, así como de sus correspondientes tutores.

- Como los días anteriores, terminaremos con la participación de la actividad docente de la Unidad que corresponda a ese día: sesiones clínicas o miércoles docente.

Incorporación al Centro de Salud Docente asignado

- Al día siguiente te incorporarás a tu Centro de Salud que será de referencia para los cuatros años de residencia.

- Te presentarás junto con el resto de residentes asignados al Centro, al director/a del Centro y al responsable docente.

- También te presentarás a tu tutor/a asignado y te incorporarás ya a las actividades habituales de la consulta diaria.

Tutoria de Enfermero Residente E-1

Al finalizar la rotación por el Centro de Salud y al inicio de las rotaciones hospitalarias, la Unidad Docente realizará una tutoría individual con cada uno de los residentes de primer año.

Durante la **tutoría** se le preguntará al residente por sus impresiones, su valoración de la rotación por el Centro de Salud, así como su experiencia en las guardias y en la primera rotación hospitalaria. Recordaremos la importancia de cumplimentar el libro del residente.

De cada una de estas tutorías se redactará un informe que se le hará llegar a cada tutor. El residente firmará el consentimiento.

V.- PROGRAMA FORMATIVO

Se considera programa formativo a toda actividad propuesta por la U. Docente y recogida en el programa de la especialidad a realizar durante o fuera de la jornada ordinaria.

El programa formativo contempla las siguientes actividades:

- Rotaciones o estancias formativas.
- Guardias en servicios de Urgencias hospitalarios y de Atención Primaria.
- Cursos y talleres.
- Sesiones clínicas.
- Miércoles docentes.
- Trabajos de investigación.

a) ESTANCIAS FORMATIVAS - ROTACIONES

Las rotaciones que se realizan a lo largo de los dos años de residencia están basadas en el Programa de la Especialidades de Atención Familiar y Comunitaria y en realizan en los Centros de Salud acreditados para la docencia, en los Centros de Salud rurales colaboradores y en los diferentes servicios de los Hospitales de referencia.

Es importante que te incorpores plenamente a las labores asistenciales del servicio en el que te encuentres rotando, bajo la supervisión de tu tutor o colaborador docente.

Todas las rotaciones tienen objetivos planteados por el Programa de la especialidad y recogidos por el Libro del residente. La evaluación al final de cada rotación valora el cumplimiento de estos objetivos.

ROTACIONES DEL 1º AÑO

1ª Rotación por el Centro de Salud (5 meses y medio)

Esta rotación es de especial interés para tu formación. Te permitirá conocer tu centro de salud a tu tutor/a y te dará elementos de juicio para aprovechar mejor tus rotaciones hospitalarias.

Durante estos primeros meses participarás con tu tutor en todas las actividades asistenciales que realice. Si el tutor así lo estima preciso, participarás en otras actividades propias del Centro (consulta de enfermería, Unidad de Atención general, consulta de pediatría, de urgencias, etc.)

Es conveniente para tu formación que a lo largo de este periodo vayas realizando personalmente parte de la actividad asistencial, aunque siempre supervisada por tutor. El ritmo de esta responsabilización progresiva dependerá de tu iniciativa.

Seguimiento por parte de la Unidad Docente

A lo largo del periodo de cinco meses y medio, desde la U. Docente estableceremos un calendario de visitas a los Centros de Salud Docente con el fin de realizar un seguimiento de la rotación de los E-1.

Durante la visita a cada uno de los Centros de Salud se reunirá con los residentes y con los tutores y responsables de docencia. Se comentará el aprovechamiento de las rotaciones por parte de cada uno de los residentes.

Rotaciones Hospitalarias (4 meses y medio)

Durante este periodo realizarás la formación por varias unidades:

- Urgencias de ginecología y obstetricia.
- Urgencias de pediatría.
- Unidades de lesionados medulares.
- Unidad de educación diabetológica.
- Unidad de Ostomías.
- Cuidados Paliativos.
- Hospitalización a domicilio.

Y dependiendo del hospital de referencia:

- Continuidad de Cuidados.
- Unidad de Valoración de Geriatría.
- Consulta de Insuficiencia Cardiaca.
- Alta precoz de neonatos

ROTACIONES DEL 2º AÑO

Durante el **primer periodo del segundo año** se realizarán rotaciones por:

- CS Rural (1 mes).
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales(15 días).
- Unidad de Valoración de la ley de la dependencia.(15 días).
- Unidad de Cirugía Menor.(15 días)
- Continuidad de Cuidados de AP.(15 días)
- Área Técnica Gerencia AP. (15 días)
- Centro de Salud.

Rotaciones Optativas - Rotaciones Externas:

Son rotaciones externas al circuito previsto en la Unidad Docente establecidas en el segundo año de residencia y de una duración de 2 meses como máximo. Constituyen una forma de adaptar el programa a las necesidades de formación de cada residente.

La rotación externa es a propuesta del tutor, y precisa de visto bueno del Jefe de Estudio y de la aceptación de la Comisión de Asesora y de la Comisión de Docencia del centro de destino.

Su tramitación está prevista en la **Instrucción 18/2008 del Director del Servicio Canario de la Salud por la que se establecen Instrucciones para la Autorización de Rotaciones Externas.**

Durante **el segundo semestre** la formación se realizará por

- Rotación por Salud Mental.(1 mes)

Incluye formación en las Unidad de Internamiento Breve Hospitalario y las Unidades de Salud Mental.

- 3ª Rotación Atención Primaria de Salud .

  En esta última rotación de la residencia está dedicado exclusivamente al Centro de Salud con tu tutor. A lo largo de este periodo el residente asumirá progresivamente la responsabilidad de la consulta hasta ser capaz de llevarla sólo.

b) GUARDIAS - ATENCION CONTINUADA

La jornada laboral máxima será de **48 horas semanales** en promedio de cómputo semestral.

En horas de guardias supone **4 guardias al mes**.

En **el primer año** se realizarán 4 guardias al mes. Estas guardias se repartirán:

- 3 guardias de 12 horas en el Servicio de Urgencias del Hospital de referencia
- 1 guardia de 24 en domingo en un Centro de Salud.

Durante algunas de las rotaciones hospitalarias y en la rotación rural las guardias de servicio de urgencias del hospital se realizarán en los servicios por donde se esté rotando.

En el segundo año se realizarán también 4 guardias al mes y se distribuirán:

- 3 guardias en el Centro de Salud
- 1 guardia en el Servicio de Urgencias del Hospital de referencia.

En el **Protocolo de Supervisión de Urgencias**, podrás encontrar las funciones del EIR en las guardias, sus niveles de responsabilidad así como todas las normas que regulan el cumplimiento de las guardias en nuestra Unidad Docente.

Libranza de Guardias

Tienes derecho a librar las guardias. Las normas que regulan la libranza de las guardias tienen como objetivo garantizar estos dos periodos de descanso básicos:

- El descanso mínimo de 12 horas después de una jornada laboral.
- Un descanso mínimo semanal de 35 horas ininterrumpido

Estas son las **distintas situaciones** en las que te puedes encontrar:

- Guardia un martes: tienes derecho a librar el miércoles
- Guardia un viernes: descansas el sábado y domingo y trabajas el lunes
- Guardia un domingo: tienes derecho a librar el lunes
- Guardia el sábado: tienes derecho a librar el lunes
- Guardia un martes y el miércoles siguiente es festivo: descansas el miércoles festivo y trabajas el jueves.

Las guardias durante el periodo de la residencia se consideran un elemento clave para tu formación. Son de **obligado cumplimiento** y la falta injustificada a una guardia se considera una **FALTA GRAVE**.

c) PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES

Los cursos, talleres y seminarios de contenidos del Programa de la Especialidad y organizados por la Unidad Docente son de carácter **OBLIGATORIO.**

Si deseas realizar algún **curso NO incluido en el programa** de la especialidad que se imparta en horario laboral, será necesario que solicites **permiso laboral y docente.**

TALLERES EIR DE 1º AÑO

1. Curso “Introductorio a la Atención Primaria”.

Curso de 35 horas impartido en dos jornadas de mañana.

- Incluye un taller práctico de introducción a la Historia Clínica-Drago

2. Curso de “Introducción a la Comunicación Asistencial”.
Curso de 8 horas, impartido en dos jornadas de tarde.

3. Taller de Preguntas clínicas y Recursos Bibliográficos
Curso de 7 horas, impartido en una jornada de mañana y otra de tarde.

4. Curso de Metodología de Investigación.
Curso de 7 horas de duración, impartido en una jornadas.

5. Taller básico de Metodología Enfermera y Lenguajes Estandarizados
Curso de 14 horas, impartido en una jornada de mañana y otra de tarde

6. Curso de Metodología de Cuidados I. Hacia la calidad de los cuidados.
Curso de 21 horas, impartido en una jornada de mañana y otra de tarde.

7. Curso de Abordaje a la Familia.
Curso de 8 horas, impartido en una jornada de mañana y otra de tarde.

8. Cuidados Paliativos Enfermeros en Atención Primaria.
Curso de 7 horas.

9. Análisis de la continuidad de cuidados en enfermería
Curso de 7 horas.

10. Acercando el proceso enfermero a la población infantil.
Curso de 9 horas.

11. Continuidad de Cuidados en el paciente con patología respiratoria crónica.
Curso de 4 horas.

TALLERES EIR DE 2º AÑO

1. Taller de Aplicación del Paquete Estadístico SPSS/PASW.
Curso de 10 horas de duración, impartido en dos jornadas.

2. Curso de Lectura Crítica de Artículos Científicos.
Curso de 12 horas de duración, impartido en dos jornadas de mañana.

4. Curso del Modelo de Autocuidados de D. Orem.
Curso de 14 horas.

5. Curso de Atención Comunitaria.
Curso de 8 impartido en una jornada de mañana y otra de tarde.

6. Actualización en vacunas.
Curso de 5 horas de duración, impartido en una jornada mañana o tarde.

7. Curso Razonamiento para la Práctica de Enfermería.
Curso de 9 horas.

8. Curso de Metodología de Investigación.
Curso en dos sesiones de 7 horas.

9. Curso de Investigación cualitativa.
Curso de 7 horas.

d) LAS SESIONES CLÍNICAS

A lo largo de la residencia tendrás que exponer sesiones clínicas en los servicios por donde rotes, en tu propio centro de salud y en la U. Docente.

Sesiones en el Centro de Salud:

- **EIR 1º AÑO:**

Durante la primera rotación por AP se deben realizar al menos dos sesiones clínicas en el Centro de Salud.

El contenido de las mismas se pactará entre tutor-residente.

Además se realizarán dos sesiones en la Unidad Docente (UD) varían su formato:

1. Las sesiones son **sesiones clínicas** convencionales. Estas sesiones se realizan entre dos compañeros (EIR-MIR) que eligen un tema clínico para desarrollarlo y exponerlo conjuntamente.
   La fecha serán propuesta por la UD **.**

2. **Caso clínico:** Las sesiones siguen un formato de discusión de **caso clínico** y su desarrollo es individual a partir de una situación clínica.
   A estas sesiones están convocadas las enfermeras residentes y sus tutoras.
   Las fechas serán propuestas por la UD y se realizarán durante las rotaciones hospitalarias.

- **EIR 2º AÑO:**

Sesiones en el Centro de Salud:

Durante la última rotación por AP se deben realizar al menos cuatro sesiones clínicas.

Los contenidos y las fechas se pactarán entre tutor-residente y coordinador/a docente

Las sesiones en la Unidad Docente

Las sesiones van dirigidas a que cada residente sea capaz de responder a una **pregunta clínica** planteada por la Unidad Docente. Para ello tendrá que utilizar habilidades de formulación de preguntas clínicas, búsqueda bibliográfica y lectura crítica.

Al inicio del año de residencia les haremos llegar el **calendario de sesiones.** Tendrán lugar en la Sala de Reuniones del Anexo de la Gerencia de Atención Primaria.

e) SESIONES GENERALES: LOS "MIÉRCOLES DOCENTES"

Los **últimos miércoles de cada mes**, la Unidad Docente convoca a todos sus componentes, tutores y residentes en una sesión clínica conjunta.

Los responsables de impartir los contenidos de los 10 miércoles docentes hábiles del año (se suspenden los meses de julio y agosto) son los siguientes:

- Tutores, en la mayoría de las ocasiones junto con el médico o enfermera residente. Abordan temas clínicos de interés en la consulta diaria. Hay un turno rotatorio de forma que a lo todos los tutores y todos los centros de salud tengan la oportunidad de participar en estas sesiones. El calendario anual se presenta en junio.

- Personal de la Unidad Docente (Jefe de Estudios y Técnicos de Salud). Abordan temas de especial interés, como puede ser la evaluación formativa, los trabajos de investigación y aspectos novedosos en Atención Primaria.

- El miércoles docente de abril está destinado a la presentación de los trabajos de investigación de final de residencia.

La asistencia a los "Miércoles Docentes" es **OBLIGATORIA,**
para todos los residentes.

f) "MIÉRCOLES PUNTO DE ENCUENTRO DE ENFERMERIA"

Los primeros **miércoles de cada mes**, la Gerencia de Atención Primaria convoca a las enfermeras del Área de Salud de Gran Canaria a un espacio de encuentro interactivo y participativo.

Se celebran 7 sesiones cada años, todos los primeros miércoles de mes excepto (enero, julio, agosto, septiembre y diciembre)

g) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Al final de la residencia todos los residentes deben haber realizado un trabajo de investigación. Este trabajo se realiza en grupo a lo largo del segundo semestre del primer año y el segundo año.

Para facilitar el proceso de investigación, desde la Unidad Docente se imparten cursos y talleres de metodología de investigación, búsqueda bibliográfica, análisis estadísticos y lectura crítica.

Además de este trabajo de **carácter obligatorio**, puedes desarrollar otros estudios de investigación, presentar comunicaciones a congresos y enviar artículos para publicar en revistas.

Las líneas de investigación, desarrolladas por los residentes de medicina, en la U. Docente son las siguientes:

- **Áreas Clínicas**
  - Enfermedades crónicas: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular.
  - Patrones espirométricos en poblaciones de riesgo de enfermedad respiratoria.

- **Área de Educación Sanitaria en la Comunidad**
  - Intervención en la comunidad para favorecer el ejercicio físico.
  - Intervención en la comunidad sobre hábitos alimenticios saludables.
  - Comparación de distintas técnicas de deshabituación tabáquica.
  - Análisis de hábitos potencialmente prejudiciales: piercing.

- **Área de Control de Calidad**

- Estudio sobre los resultados del servicio de espirometrías en atención primaria.

- **Área de Urgencias**
  - Hábitos de frecuentación de la población a los distintos servicios de urgencias.

- **Investigación sobre los Profesionales de Salud**
  - Sobre los hábitos de autocuidados de los médicos.
  - Sobre la adaptación a las nuevas tecnologías, Internet.

- **Área de Metodología Docente**
  - Aplicación y resultados de la prueba ECOE en residentes.

g) JORNADAS Y CONGRESOS

- **Jornadas de Residentes de nuestra Unidad Docente.**

Son unas Jornadas organizadas por y para los residentes y suponen una buena oportunidad para conocerse todos. Además de talleres de habilidades muy prácticos y dinámicos, el espacio de mayor interés es el que asumen los grupos de investigación de los residentes de cuarto año.

Es **OBLIGATORIA** la asistencia a estas Jornadas.

Otros eventos los eventos de especial interés son los siguientes:

- **Encuentros de la Asociación Enfermería Comunitaria** (AEC)
- **Jornadas Federación Española de Enfermería Familiar y Comunitaria** (FAECAP)

El interés de estos eventos científicos no es sólo su asistencia, sino también poder participar con la aportación de tus propios trabajos en forma de comunicaciones orales y paneles.

VI.- LA EVALUACIÓN

Todo el periodo de formación de la residencia implica una evaluación continua, dirigida no sólo a constatar tus conocimientos y habilidades en las áreas de formación, sino a favorecer tu actitud hacia el autoaprendizaje.

a) Evaluación Formativa

La finalidad de esta evaluación es hacerte consciente de aquellos conocimientos y habilidades que vas adquiriendo a lo largo de la residencia, y de los que te faltan por aprender. Para que esta evaluación sea efectiva es importante un continúa ejercicio de reflexión acerca de tu aprendizaje.

Los instrumentos para la evaluación formativa son los siguientes:

- **Autoevaluación**. A través de los informes de reflexión incluidos en el Libro del Residente.

- **Reuniones periódicas con el tutor.** Con entrevistas pactadas y estructuras destinadas a favorecer la autoevaluación y el autoaprendizaje. Al menos deben ser cuatro al año y tienes que registrarlas en tu Libro del Residente.

- **Prueba ECOE** (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Hacia la mitad del último año de residencia, realizarás esta prueba. Los resultados que obtengas tanto en las estaciones como en las distintas competencias, podrás saber las áreas en las que necesitas mejorar.

- **Análisis de Videograbaciones.**

b) Evaluación Sumativa

- **Continuada.** Es la evaluación de cada período de rotación, así como de la evaluación anual emitida en el servicio de urgencias.

- **Anual.** Esta evaluación compete al Comité de Evaluación, integrado por docentes hospitalarios, el Coordinador y los responsables docentes de los centros de salud.
  La calificación anual se obtiene de la media de puntuaciones de las rotaciones (70% de la media de conocimientos y habilidades + 30% de la media de actitudes) + las actividades complementarias (si procede) + informes de jefes asistenciales (si procede).

  Las calificaciones anuales pueden ser:

  - **Positivas**: cuando el residente ha alcanzado los objetivos del programa formativo del año. El residente está en condiciones de firmar el contrato de su nuevo año de residencia.

  - **Negativas:**

    - Negativas **susceptibles de recuperación**:
      - Por *no alcanzar los objetivos formativos fijados*, por insuficiencias de aprendizaje susceptibles de recuperación. En estos casos el comité de evaluación establecerá un periodo de recuperación específica a realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año. Si la calificación de este periodo de recuperación es positiva, se procederá a la prórroga del contrato por los nueve meses restantes.
      - Por la *imposibilidad de prestar servicios por un periodo superior al 25 % de la jornada anual*. En estos casos el comité de evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición del año.

    - Negativas **no susceptibles de recuperación**: en caso de reiteradas faltas de asistencia no justificadas, a notoria falta de aprovechamiento o a insuficiencia de aprendizaje no susceptibles

de recuperación. En estos supuestos, el comité de evaluación propondrá la extinción del contrato.

* Una vez publicadas las calificaciones en el TABLON DE ANUNCIOS de la Unidad Docente, los residentes disponen de un plazo de 10 días para solicitar su revisión por la comisión de docencia.

- **Final.** Es la calificación emitida por el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta las calificaciones de los cuatro años de residencia.
  Las calificaciones finales pueden ser:

  - Positiva
  - Positiva destacado
  - Negativa. Nunca podrá ser negativa la evaluación final de un residente que ha obtenido calificaciones positivas en los tres años previos de residencia.

* Una vez publicadas las calificaciones en el tablón de anuncios de la Unidad Docente y Gerencia de Atención Primaria, los residentes disponen de un plazo de diez días para la revisión por la comisión nacional de la especialidad.

c) La Evaluación del Área Docente por la Enfermera Residente

Como enfermeras residentes también puedes evaluar a la estructura docente a través de los siguientes instrumentos:

- Encuesta de Satisfacción Inicial de la enfermera residente de primer año.
- Evaluación del Área Docente al finalizar cada rotación.
- Encuesta de Satisfacción anual del Servicio Canario de la Salud.

VII.- EL LIBRO DEL RESIDENTE

El Libro del Residente es un instrumento de evaluación formativa que tiene una **doble función**. Es un soporte para **registrar** todas las actividades que realices durante la residencia; y, además favorece el **autoaprendizaje** a través de la reflexión de todas las etapas del proceso de formación.

El Libro del Residente consta de **dos partes fundamentales**:

- **Cronograma**. Es el soporte en el que se registran todas las actividades que realices año a año. Incluye rotaciones, guardias, cursos, talleres, sesiones clínicas realizadas y trabajos de investigación. También deja un espacio para las entrevistas con el tutor que deben ser de 4 al año.

- **Guía de Competencias**. Es una relación pormenorizada y clasificadas por áreas de conocimiento de todas las habilidades que tienes que adquirir a lo largo de la residencia.

Además contiene **dos anexos**.

- El **Anexo I**. **Informe de reflexión** sobre el aprendizaje en estancias formativas/rotaciones. Por cada rotación has de hacer una reflexión por escrito sobre las actividades realizadas, los aspectos positivos, las competencias que te faltaron aprender y cómo las vas a adquirir.

- El **Anexo II**. **Informe resumen de la guía de competencias**. La finalidad es que tres veces al año te pares a pensar y reflexionar sobre qué te falta por aprender y planifiques el cómo lo vas a aprender.

Consejos para el cumplimiento del Libro del Residente:

- Consulta y rellena el Libro del Residente desde el principio y casi día a día, o rotación a rotación. Si lo dejas para el último momento, no te ayuda en tu formación y sólo supondrá un trabajo más.
- Llévalo siempre a las entrevistas con tu tutor. Su contenido es un buen punto de partida para una tutoría enriquecedora.
- Consulta antes de cada rotación las guía de competencias más relacionadas con el área clínica del servicio. Por ejemplo, si vas a empezar a rotar por Pediatría, mira las competencias que deberías adquirir en el cuidado del niño.
- Al iniciar una rotación, presenta la relación de competencias al tutor del servicio. Será una ayuda para planificar su estancia por el servicio.
- Al finalizar la rotación, vuelve a repasar las competencias para comprobar si las has adquirido. Intentar ir un poco más allá y puntúa el grado de habilidad de cada una de las competencias en una escala del 1 al 10.
- En las áreas de conocimiento esenciales (comunicación, razonamiento clínico, gestión de la atención y bioética) como son transversales a todas las demás, es conveniente que periódicamente compruebes tu adquisición de habilidades. Las rotaciones por el Centro de Salud son el mejor momento para hacer un seguimiento de estas habilidades esenciales.
- No olvides de fotocopiar tantos Anexos I como rotaciones. También necesitarás 12 copias del Anexo II.

El Libro de Residente es revisado por la Unidad Docente al finalizar cada uno de los años de la residencia (a primeros del mes de mayo). Es un elemento de la evolución formativa y se tiene en cuenta en la calificación global del año de residencia.

No olvides que el cumplimiento del Libro tiene un **carácter obligatorio** y que es **de tu exclusiva propiedad**.

El Libro de Evaluación Formativa del EIR 2.

Los últimos meses de residencia dispondrás del Libro del R-4 que es complementario al Libro del Residente.

El Libro del E-2 está orientado a que recojas las siguientes actividades:

- **Entrevistas Tutor-Residente** (mínimo 4 anuales / 1 por trimestre).
- **Self-Audit**
- **Sesiones Clínicas.**
- **Mini-CEX.**
- **Análisis de Incidentes Críticos**

VIII.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INTERNET

a) Libros Básicos

b) Revistas

- Enfermería Clínica.
- Enfermería Comunitaria.
- Enfermería Global.
- Rol de Enfermería.
- Index de Enfermería.
- Gaceta sanitaria.

c) Recursos de Internet

- Web de la Fundación Index
  http://www.index-f.com/ciberindex.php?l=0&url=/basedat.php
  Necesita de suscripción.

- The Joanna Briggs Institute
  http://es.connect.jbiconnectplus.org/default.aspx

- Guías Rnao
  www.evidenciaencuidados.es/rnao

- Investén
  www.isciii.es

- Fisterra
  Portal con recursos propios. Incluye varios apartados.
  El apartado de Guías Clínicas incluye un amplio catálogo de guías de las distintas especialidades, realizadas con rigor.

Es muy práctico para revisar temas y a partir de ellos tomar decisiones y realizar sesiones bibliográficas.

El apartado de información a pacientes, no sólo contiene consejos para pacientes, sino que también incluye criterios para interpretar las diferentes técnicas diagnósticas.

El apartado de fármacos, es muy completo e incluye enlaces a las principales páginas de interés farmacológico.

www.fisterra.com

- The Cochrane Library Plus (en español)
  http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp